

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00 19

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES S.A. DINA

Se comunica al público que la compañía DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES S.A. DINA prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en S/.702'000.000,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 8 de mayo de 1997. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 97.1.1.1. 1223

de 23 MAYO 1997

Y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30-05-1997.

DURACION: El plazo de duración de la compañía es de 100 años a partir de la inscripción del presente acto jurídico en el Registro Mercantil.

En virtud de la presente escritura la compañía reforma, entre otros, el siguiente artículo:

"Artículo Décimo Quinto.- La Sociedad estará gobernada por la Junta General de Accionistas, un Directorio y su administración por el Gerente General, Subgerente, Presidente y Vicepresidente."

El capital actual de S/.780'000.000,00 está dividido en 78.000 acciones de S/.10.000,00 cada una.

Quito, 04 de junio de 1997.


Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL


GP/11.
Ext. 937